

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Gràcies, senyoria.

Per a continuar donant resposta a la pregunta formulada, té la paraula l'honorable consellera.

Quan vullga, senyoria.

**La senyora consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital:**

Gracias.

Señor Martínez, desde luego lo que le felicito es por su capacidad de relacionar conceptos que no tienen nada que ver unas cosas con otras. El plan de financiación, las becas, Distrito Digital, el nodo Ellis. En fin, hemos hecho un amplio recorrido por distintas competencias. Pero yo voy a contestarle a la pregunta que me ha traído hoy aquí, y es el tema de la gestión de las becas. Pues le repito que esta *conselleria* es completamente consciente de la importancia del correcto funcionamiento del sistema de becas. Es importante porque facilita que los estudiantes puedan acceder a una educación superior. Siendo esta una de las razones por la cual se trabaja de una manera constante para mejorar la tramitación y la gestión en distintos aspectos, que siempre se pueden mejorar, efectivamente. Debe usted saber que se está trabajando, le voy a contestar a medidas concretas respecto a las becas, que se está trabajando en una revisión completa y gradual... (*Veus*)

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Senyories, per favor.

**La senyora consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital:**

De las distintas órdenes de bases por las que se regulan las ayudas, para agilizar y simplificar su tramitación. Así como para ampliar y perfilar más adecuadamente el número de beneficiarios de estas ayudas, que, efectivamente, son más, hay una dotación más grande de dinero. Tener más dinero para los presupuestos no implica destinarlos a las becas, no tiene nada que ver. Compare usted los más de 25 millones de euros que se destinan a las becas ahora, sus seis modalidades, y las que se destinaban antes de que entrara el Botànic a formar gobierno. Además, se ha establecido un calendario para las distintas convocatorias de becas y ayudas. Para que, de manera coordinada con las universidades y el Ministerio, tanto las convocatorias como sus correspondientes resoluciones de concesión se adapten al curso académico y a las necesidades del estudiantado, que, efectivamente, es importante.

A este respecto cabe recordar, como sabrá su señoría, que el ministerio ha procedido recientemente a modificar su calendario de becas, lo que facilitará el ajuste del calendario de las becas complementarias, gestionadas por esta *conselleria*.

Pero también estamos trabajando de manera constante en la mejora e implementación de nuevas aplicaciones informáticas de gestión de becas, que contribuyen a mejorar la tramitación de las mismas. Y, a su vez, también se han incrementado los recursos humanos destinados a la gestión de becas y ayudas, de manera que se puedan tramitar más ágilmente. Por lo tanto, estas medidas son las que nos permitirán atender el crecimiento de solicitudes, resultado del aumento de personas susceptibles de ser beneficiadas con estas becas y ayudas, como consecuencia de las revisiones realizadas en las distintas órdenes de bases y convocatorias, y del incremento del presupuesto destinado a las becas.

Las modificaciones que se llevan a cabo tienen un objetivo, siguiendo los valores que marca la hoja de ruta de este Consell, y que no es otro que posibilitar el acceso a las becas de un mayor número de alumnado, considerando especialmente un colectivo de personas vulnerables por razón de violencia de género, discapacidad o asilo internacional. Por poner un ejemplo, en los casos concretos de la beca salario, los estudiantes de cualquier curso podrán solicitarlas independientemente de si la habían obtenido el año anterior o no. Así como alumnos, también, de los másteres habilitantes. Y todo ello unido al aumento del número de modalidades, como digo, de las convocatorias, consecuencia de las modificaciones introducidas por el gobierno del Botànic. Como las que afectan a la línea 1.313, que son las becas alumnado a enseñanzas universitarias y estudios superiores, que han pasado de tener tres modalidades en 2015 a seis en las actuales.

En definitiva, señor Martínez, que este gobierno y la *conselleria* de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital han tomado, y seguirán tomando, las medidas necesarias para que nadie quede atrás en la educación superior por motivos económicos. Yo lo he dicho muchas veces, es una cuestión de justicia social. Y lo cierto es que la *conselleria*, pues, ha eliminado las barreras para adaptar el sistema de becas a la realidad y a las necesidades del estudiantado universitario. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Gràcies, senyoria.

Continuem amb la pregunta 1.428, que formula el diputat José María Llanos, del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, al Consell, sobre convenis i subvencions.

La resposta serà substanciada per la consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital.

Si és tan amable, senyor. Li done la paraula.

Quan vullga, senyoria.

**El senyor Llanos Pitarch:**

Gracias, señora presidenta.

Señora Pascual, las universidades públicas de la Comunidad Valenciana, lejos de sus funciones social, docente e

investigadora, se encuentran inmersas desde hace ya demasiados años en un proceso de transformación progresivo, que las ha llevado a convertirse en comisariados políticos. Lo conozco bien y en primera persona, lo he sufrido como alumno y como docente. Por eso, le pregunto: ¿cuáles son los criterios de cualquier tipo que determinan, por parte de esta *conselleria*, la necesidad de suscripción de convenio y de asignación de subvenciones a diferentes universidades, tanto en el ámbito universitario valenciano como en el exterior?

Gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta a la pregunta té la paraula l'honorable consellera.

**La senyora consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital:**

Gracias, presidenta.

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Quan vullga, senyoria.

**La senyora consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital:**

Señor Llanos, los criterios de esta *conselleria* para establecer sus subvenciones responden a los objetivos marcados en nuestro plan estratégico de subvenciones, que es el instrumento de gestión, de planificación y control de las políticas públicas con contenido subvencional. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Gràcies, senyoria.

Per a continuar amb la formulació de la pregunta, té la paraula el senyor Llanos.

Quan vullga, senyoria.

**El senyor Llanos Pitarch:**

Gracias, señora presidenta.

Señora Pascual, es imprescindible denunciar el adoctrinamiento y la ideologización que se vive diariamente en las

universidades. Igual que los ataques que padecen los miembros de la comunidad universitaria en cada uno de sus estamentos, que no se someten, estos, a los postulados de la izquierda sectaria. Pero es que todo esto es tan evidente, y desde hace tantos años, que si tuviera un mínimo de cordura, sería valiente y diría: «Oiga, pues sí, estamos adoctrinando, estamos manipulando porque sabemos que es la única manera de quedarnos en el sillón para siempre. Y por eso la izquierda siempre lo hemos hecho en todo tiempo y lugar».

Pero no solo la imposición y promoción ideológica que tiene alcance interno dentro del ámbito universitario, sino que además se plasma exactamente en el aprovechamiento de una malentendida y tergiversada función social de la institución. La Generalitat y su *conselleria*, como elemento activo y necesario en esta situación, juega un papel esencial como ente financiador. Y, en consecuencia, como director de las acciones a desarrollar. Y en este orden de cosas, convenios, cátedras, subvenciones, programas, observatorios, agencias, pesebres, en definitiva, se constituyen como instrumentos para la financiación y creación de estructuras afines. Al tiempo que, por otra parte, dan difusión a postulados independentistas, agendas globalistas, y falsas y manipuladas emergencias acordes a las directrices establecidas desde el ámbito político, y muy cercanas en demasiadas ocasiones a la irregularidad, e incluso a la ilegalidad.

Para muestra, varios botones: la colaboración con entidades como la Xarxa Vives, con ayudas de su *conselleria*, y colaboraciones con Òmnium Cultural, Escola Valenciana, el Govern d'Andorra, la Secretaría de Universidades de Cataluña, la Asociación Catalana de Prensa Local, la fundación Universitat Catalana d'Estiu, el Institut d'Estudis Catalans, departamento de enseñanza de la Generalitat de Catalunya. Y, claro, también con la Academia Valenciana de la Lengua, catalana, traidora a nuestra tierra. Lo mismo, su *conselleria* y su gobierno con la Càtedra de Drets Lingüístics, la Càtedra de Brecha Digital de Género, que vincula a las distintas universidades públicas valencianas con múltiples convenios que desarrollan acciones como el Programa de Intervención desde la Perspectiva de Género o sobre la Salud Afectivosexual de Niños y Niñas. Salud afectivosexual de niños y adolescentes tutelados, sujetos a medidas de acogimiento residencial. Pues para poco les ha servido con la señora Oltra.

O programas de intervención con hombres, no solo que han ejercido violencia de género, no, también hombres que se encuentran en riesgo de ejercer la violencia de género. Parece usted Tom Cruise en *Minority Report*. Y en todo siempre con la participación de la administración autonómica, y sostenidas a cuenta del erario público. Si esto no es manipulación, que baje Dios y lo vea. (*Aplaudiments*) Estas son sus subvenciones, sus convenios, sus pesebres, a los que usted riega con dinero que expolia del esfuerzo de los valencianos que están en la ruina. Y esto no es ciencia, no es cultura, no es universidad. Y por eso la ciudadanía está harta, hastiada ante subvenciones a maridos, hermanos y primos. Pero le aseguro que los valencianos primos no somos, y pronto se lo van a demostrar a usted y al señor Puig.

Señorías, feliz Semana Santa, que sí es nuestra tradición, que sí es nuestra fe. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Per a continuar donant resposta a la pregunta, té la paraula l'honorable consellera.

**La senyora consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital:**

Gracias, presidenta.

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Quan vullga, senyoria.

**La senyora consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital:**

Señor Llanos, le agradezco sus opiniones personales y subjetivas. Sin embargo, usted me pregunta por las subvenciones, y yo voy a darle una respuesta objetiva con respecto al plan estratégico, y donde se recogen los objetivos de la política de subvenciones desarrollada por la *conselleria*. Los cuales se enmarcan en el ámbito de mis competencias y atribuciones, no datos subjetivos ni opiniones personales, sino los hechos y los datos objetivos tal como son. Este plan es una herramienta al servicio de la ciudadanía y pretende dar a conocer la política de subvenciones, y está a disposición de los ciudadanos y las ciudadanas en la página web de la *conselleria*. Si usted tiene curiosidad por saber qué se detalla, puede consultarlo. Su estructura responde a los programas presupuestarios existentes, y en él se describen la definición, sus ámbitos, los objetivos, la parte temporal.

También se recogen cada una de las líneas de subvenciones existentes en los presupuestos por programa, con su correspondiente cobertura. De esta manera, el plan recoge cuál va a ser la modalidad de concesión para cada una de ellas, los objetivos previstos, el plazo necesario para consecución, los beneficiarios, los sectores a los que van dirigidas las ayudas, los costes previstos para su realización, las fuentes de financiación, la normativa que los regula, las líneas de actuación, los indicadores utilizados para su seguimiento y su evaluación. Si esto realmente es de su interés, puede consultarlo. En ese sentido, se concretan, por un lado, las subvenciones que se conceden mediante un procedimiento de concurrencia competitiva, donde los criterios de valoración para la adjudicación de estas ayudas se recogen detalladamente en las bases reguladoras de cada una de las convocatorias. Me estoy refiriendo a las becas, proyectos de investigación, subvenciones a las contrataciones de científicos, como el plan GenT, subvenciones a la contratación de predoctorales, doctorales, ayudas de movilidad, ayudas a los parques científicos.

Por otro lado, las subvenciones de concesión directa que se recogen en el plan están previstas nominativamente en los presupuestos de la Generalitat, y su objeto queda determinado expresamente en el correspondiente convenio de colaboración o en la resolución de concesión. Y estas se realizan para fomentar políticas científicas, tecnológicas o de

innovación. En lo referido a universidades, además de las destinadas al plan de inversiones o a la financiación del gasto corriente, se incluyen aquellas otras destinadas a promoción de doctorados en empresas, de las que son beneficiarias todas las universidades públicas de la Comunitat Valenciana. Apoyo a las infraestructuras científicas y técnicas singulares, construcción y actualización de edificios e infraestructuras de I+D+I, de la que son beneficiarias todas las universidades públicas valencianas.

Pero también, desde el 2020, la *conselleria* de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital viene colaborando con las universidades públicas valencianas, con la firma de cinco convenios, lo que ha permitido crear, efectivamente, una red de cátedras de brecha digital, con el objetivo de analizar el estado y la evolución de dicha brecha en la *comunitat*. Para ello, se han tenido en cuenta criterios como aprovechar el talento investigador de las universidades públicas valencianas, implicando a los docentes e investigadores. Y, de esta manera, generar un análisis desde una perspectiva holística y multidisciplinar, analizar la brecha digital en todo el territorio, colaborar con las universidades reconociendo su prestigio en esta materia y en otras. Y en ese sentido, referirme al convenio suscrito con la Universidad Politécnica de Valencia para disponer de una cátedra de Inteligencia Artificial.

Y para finalizar, decirle que no existe ninguna subvención ni convenio de esta *conselleria* con universidades del exterior. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Gràcies, senyoria.

Continuem amb la pregunta 1.365, que formula el diputat Vicent Arques, del Grup Parlamentari Socialista, al Consell sobre turisme en municipis de menys de 100 habitants.

Té la paraula el senyor Arques per a la formulació de la pregunta.

Quan vullga, senyoria.

**El senyor Arques Cortés:**

Ho faig ací, gràcies.

Gràcies.

Señor *conseller*, la Comunidad Valenciana es un territorio con un sector turístico muy rico y variado. Impulsar los diferentes productos turísticos de los que podemos disfrutar, más allá del turismo de sol y playa, ha sido siempre una prioridad de este gobierno. De todos los productos turísticos que disponemos, si hay uno que se ha revalorizado tras dos años de pandemia, este ha sido el turismo de interior. Trabajar en potenciarlo no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos que habitan estos territorios, sino también ofrece igualdad de oportunidades y les ayuda a eliminar brechas sociales y económicas. Lamentablemente, en la actualidad, uno de los problemas que más afecta a estos territorios de